

## **INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACCSTEL S.A.**

---

Hago referencia al nombramiento de comisario, efectuado por la Junta General de socios de ACCSTEL S.A., y en cumplimiento a las atribuciones y obligaciones de los comisarios, constantes en la ley de compañías y su reglamento; me permito presentar el siguiente informe económico:

### **1. ASPECTOS SOCIETARIOS Y ADMINISTRATIVOS**

ACCSTEL S.A., se constituye en abril 04 del 2000, teniendo como principal objetivo la comercialización de equipos de comunicación y productos necesarios para la instalación y mantenimiento de redes y equipos.

### **2. BALANCE GENERAL-ASPECTOS ECONOMICO-FINANCIEROS**

- Se ha examinado los estados financieros de ACCSTEL S.A., cortados al 31 de diciembre de 2000. Utilizándose las pruebas que se consideraron importantes a fin de obtener evidencias y razonabilidad satisfactorias sobre los balances de situación y de resultados; así como aquellas necesarias para poder revelar una opinión relacionados con disposiciones y reglamentos vigentes.
- Para el efecto he tomado muy en cuenta lo dispuesto por el art. 321 de la ley de compañías, en lo que es aplicable, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y demás leyes.
- El total de Activos ascienden a la cantidad de US \$40.697.81 en los que se registra la cuenta Clientes con US \$12.614,08 e Inventarios con US \$20.625,13 como lo más relevante, en las cuentas de Pasivo cuyo saldo es de US \$33.744,34 está la cuenta Proveedores con US \$32.168,99 a corto plazo y a largo plazo la cuenta Accionista por pagar con un valor de US \$5.200,00. El patrimonio registra una utilidad de US \$1.753,47. En este ejercicio se ha generado un ingreso operacional de US \$85.101,26.
- En mi opinión los administradores de ACCSTEL S.A., han cumplido razonablemente con las normas y procedimiento legales, el reglamento, los principios contables de general aceptación; así como de los objetivos y resoluciones emitidas por la junta de socios.
- He recibido todas las facilidades y colaboración para el desempeño de mis funciones.
- Los libros sociales, la correspondencia y registros contables de ACCSTEL S.A., se llevan y conservan de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la ley de régimen tributario interno así como de su reglamento y demás disposiciones legales y laborales vigentes en el ejercicio terminado.
- El control interno, custodia y conservación de los bienes y activos de ACCSTEL S.A. son aceptables y están satisfactoriamente protegidos por el personal encargado y

responsable nombrado para el efecto, de igual manera por disposiciones y recomendaciones que son regularmente emitidas.

- La administración en su informe hace referencia a los movimientos que se han operado en los rubros más relevantes.
- En mi opinión los estados financieros examinados son confiables y permiten razonablemente presentar una posición financiera y el resultado de las operaciones realizadas por ACCSTEL S.A., al término de este ejercicio.

### 3. RECOMENDACIONES

- Es necesario el tratar de conseguir mejores precios y plazos de pago a nivel de proveedores ya que el margen de utilidad es mínimo y no está de acuerdo con el monto de las ventas generadas.
- Me permito sugerir se capitalicen las utilidades obtenidas en el ejercicio, con el objeto de incrementar el inventario y mejorar la capacidad de atención al cliente.

Atentamente,

  
Lic. Fabián Andrade F.  
COMISARIO